

“POR UN RETC PARA MÉXICO”

Las Organizaciones No Gubernamentales y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en México. Programa de trabajo para dos años.

I. PRESENTACIÓN

Colectivo Ecologista Jalisco, Enlace Ecológico A.C., Fronteras Comunes A.C., Periodismo para Elevar la Conciencia Ecológica, Presencia Ciudadana Mexicana A.C., Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental A.C., Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México -conjunto de organizaciones ambientalistas mexicanas-, presentan el proyecto **“POR UN RETC PARA MÉXICO”**, y ponen a su consideración una propuesta y programa de actividades a ser financiados que permita continuar los trabajos para lograr el establecimiento y operación de un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) en México, con información pública y desagregada por fuente y por sustancia, sobre las emisiones al medio ambiente de sustancias químicas tóxicas, producto de la actividad industrial.

Sin menoscabo de otros temas ecológicos de las agendas verde y gris, para las organizaciones ambientales el RETC tiene una importancia central para la salud ambiental y pública y, resulta de gran trascendencia actuar con conocimiento sobre las causas de la contaminación en el ámbito local, que conlleva repercusiones globales, así como impulsar, con ordenamientos legales y acciones sociales, el derecho a la información ambiental.

Lograr un RETC a nivel federal, estatal y municipal en México, será un mecanismo vital para el análisis de las tendencias en las emisiones y transferencias de contaminantes no sólo en el país sino a nivel continental y permitirá que la ciudadanía, comunidades, sector académico, gobierno e industria estén informados en la materia y puedan participar y realizar mejoras ambientales sustantivas dentro de una base confiable, con una visión integral y real de las emisiones contaminantes industriales. Trabajar para su desarrollo y aplicación, abrirá los caminos para emprender planes estratégicos ambientalmente sustentables y eficaces. Lograrlo, es una meta de nuestras organizaciones en defensa del ambiente, la salud y el derecho a la información.

En ese sentido, el fin de las organizaciones arriba mencionadas, es presentar el proyecto **“POR UN RETC PARA MÉXICO”** a organizaciones donantes, para dar cuenta de la importancia que tiene un registro de emisiones y solicitar el apoyo financiero para el desarrollo y operación del proyecto completo -o alguna de sus partes- durante 24 meses.

Las organizaciones que presentan esta iniciativa, actualmente forman parte del Grupo Consultivo del proyecto RETC auspiciado por la Comisión de Cooperación Ambiental del TLCAN (CCA), además de ser parte integrante del Comité Técnico Consultivo del RETC en México, alentado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La iniciativa de presentar ante organizaciones donantes el proyecto **“POR UN RETC PARA MÉXICO”**, fue discutido y apoyado por otras organizaciones de Estados Unidos y Canadá que también pertenecen al Grupo Consultivo del proyecto RETC auspiciado por la CCA y que han estado involucradas en los esfuerzos para hacer realidad el RETC mexicano y la comparabilidad de sus datos con los registros de Estados Unidos y Canadá.

Organizaciones de Estados Unidos:

Arizona Toxics Information.
International Relations Center
National Environment Network
Pollution Probe
Stop
Working Group on Community Right to Know

Organizaciones de Canadá

Canadian Institute for Environmental Law & Policy
Pembina Institute

II. ANTECEDENTES

México está obligado a crear y desarrollar un RETC ya que en seguimiento a las recomendaciones de la *Agenda XXI*, firmada en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, la OCDE estableció entre sus países miembros el compromiso de impulsar el derecho a la información y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones en materia ambiental y de salud.

En tanto, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigación (UNITAR) apoyó la formación y trabajo del Grupo Coordinador Nacional en México como un núcleo representante de diversos sectores abocado a impulsar el RETC.

Igualmente, México adquirió al respecto, compromisos internacionales dentro del *Programa Frontera XXI* y con la Comisión para la Cooperación Ambiental en el proyecto de inventario de emisiones de contaminantes en América del Norte.

México además de su deber de cuidar el medio ambiente y la salud del país, debe cumplir otros compromisos y esfuerzos trinacionales para Norteamérica –de los cuáles es signatario- para lograr un registro de emisiones en México y que sea comparable con los de Estados Unidos y Canadá (Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte: Resolución de Consejo 00-07. Año 2000.Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes; Resolución de Consejo 97-04 .Promoción de la comparabilidad de los Registros de Emisión y Transferencias de Contaminantes RETC; Resolución de Consejo 02-05. Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad entre los RETC de América del Norte).

Los empeños de contar con un RETC en México cobra impulso al entrar en vigor el TLCAN entre México, Canadá y Estados Unidos en 1994. Estos últimos dos países ya tenían vigente su propio RETC; Estados Unidos desde la década de los ochenta y Canadá a partir de 1993, por lo que condicionaron el tratado comercial a que nuestro país estableciera un registro similar.

En México el RETC esta perfilado para llegar a ser un instrumento de recopilación, integración, y difusión de información sobre las sustancias que pueden estar ocasionando impactos a la salud humana y ecosistemas debiendo reportar las emisiones al ambiente de las industrias del petróleo y petroquímica; química; pinturas y tintas; metalúrgica y siderúrgica; automotriz; celulosa y papel; cemento y cal; asbesto; vidrio; energía eléctrica y tratamiento de residuos peligrosos.

III. Breve cronología sobre el desarrollo del RETC en México

1994. Se realiza en México un proyecto piloto en la Ciudad de Querétaro a cargo del Instituto Nacional de Ecología (INE) que elabora una propuesta ejecutiva para establecer a escala nacional un sistema de RETC. Para ello se buscó la participación de organizaciones gubernamentales interesadas, así como de cámaras y asociaciones industriales y civiles. Se establece el funcionamiento del llamado Grupo Nacional Coordinador.

1997-1998. Se publica el *Informe Nacional de Emisiones y Transferencia de Contaminantes*. El 30% de la información voluntaria proporcionada por la industria a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), es desechada por no ser confiable.

1998-1999. Se publica el *Segundo Informe Nacional de Emisiones y Transferencia de Contaminantes*. La creación por parte de las autoridades federales mexicanas de un RETC de carácter voluntario, impide su aplicación con cobertura completa, causando serias dudas sobre los resultados obtenidos. Como resultado de ello, las organizaciones ambientalistas empezaron a cuestionar el proceder de las autoridades mexicanas y a proponer mecanismos de participación, así como de las características que debiera incluir el registro.

1998. Se da una reactivación del RETC a través de esfuerzos fundamentalmente no gubernamentales y del INE. Se trabaja por un RETC público, desagregado por planta industrial y sustancia.

2001. Cristaliza el trabajo de las ong's y se logra la modificación de la *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA)* en su artículo 109 bis que establece la obligatoriedad para un RETC federal, estatal y municipal con información desagregada y pública. En ese mismo año, se integra el Grupo Consultivo para el RETC de la CCA el cuál incluye hasta hoy en día a más de 200 personas de los tres países, incluidos representantes de la industria, académicos, defensores del medio ambiente y la salud pública, activistas locales, representantes de los gobiernos federales, estatales, provinciales y locales, investigadores, analistas políticos y ciudadanos interesados.

2002. La Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Contaminantes de la SEMARNAT, convoca a la formación del Comité Consultivo para el RETC, teniendo como objetivo el fortalecimiento de la participación de gobierno, industria y organizaciones, siendo una de sus primeras tareas, la elaboración del Reglamento para el RETC, las modificaciones a la Cedula de Operación Anual (COA) y demás instrumentos necesarios para la aplicación del registro.

2003. Vence el plazo en el mes de octubre para reportar a la COA y es el comienzo de nuevas expectativas en el reporte de las industrias para integrar un nuevo o tercer informe RETC.

2004. El día 4 de junio entra en vigor el reglamento RETC para implementarlo. Las organizaciones continúan su trabajo de impulsar lo antes posible el registro. Sigue pendiente la publicación la norma obligatoria mexicana (NOM) para así, comenzar el reporte y sustituir la actual norma voluntaria NMX-AA-118-SCFI-2001.

Actualmente, el RETC contempla el reporte voluntario de 104 sustancias peligrosas, mientras los instrumentos homólogos de los países miembros del Tratado de Libre Comercio para América del Norte declaran 650 sustancias para el Toxics Release Inventory (TRI) de los Estados Unidos y 268 para el National Pollutant Release Inventory (NPRI) de Canadá.

IV. OBJETIVO PRINCIPAL

Emprender y coordinar acciones orientadas a lograr que México tenga un RETC obligatorio efectivo, por sustancia y sitio, además de público que impulse el derecho a la información ambiental, permita la oportuna toma de decisiones para evitar, reducir y acabar la contaminación de sitios, por residuos peligrosos que se emiten al aire, suelo y agua, en beneficio de la salud pública y ambiental y que además, permita ser comparable con otros instrumentos internacionales como el TRI y NPRI.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear las bases y fortalecer la capacidad del RETC para:
 - a. Monitorear el cabal cumplimiento del RETC por parte de la industria.
 - b. Vigilar su rigurosa aplicación por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal.
 - c. Impulsar los RETC estatales, obligatorios, públicos, por planta y por sustancia completamente equiparables entre sí.
 - d. Corroborar que los informes del RETC sean completos, oportunos, públicos y cada vez más comparables a nivel internacional e interestatal.
2. Pugnar por la publicación del Reglamento del RETC como medio obligatorio para su aplicación.

3. Presentar, en tiempo y forma, propuestas tendentes a mejorar el RETC, en sus coberturas temática, sectorial y geográfica de acuerdo con las transformaciones de la planta productiva y el surgimiento de nuevas actividades económicas en el territorio nacional.
4. Participar en la elaboración de la norma obligatoria para el registro (NOM) y proponer la inclusión de nuevas sustancias en el RETC, de acuerdo con la aparición de nuevas actividades productivas.
5. Impartir talleres de información a la industria, medios de prensa y líderes de opinión, para obtener su respaldo y que actúen como agentes multiplicadores.
6. Mantener comunicación constante con agencias de gobierno, representantes de la industria, centros de investigación y de educación superior y organizaciones no gubernamentales del resto del mundo, para mejorar de manera constante la aplicación y difusión de resultados del RETC.
7. Realizar conferencias de prensa, de manera periódica, para orientar a la opinión pública sobre la importancia y trascendencia del RETC.
8. Apoyar y participar con agencias de gobierno, industrias, centros de investigación y de educación superior, así como con organizaciones no gubernamentales, en el desarrollo del RETC.
9. Impulsar una red de organizaciones no gubernamentales dedicadas a fortalecer y desarrollar el RETC.
10. Elaborar y enviar de manera periódica, informes, boletines de prensa y notas informativas sobre el RETC, a los medios de comunicación masiva y alternativa para su difusión.
11. Crear y mantener un sitio en Internet que ofrezca información derivada de cada uno de los objetivos, resultados y actividades del RETC y que además sea uno de los instrumentos más fuertes en la adhesión de nuevas organizaciones al proceso y de mantener la comunicación permanente entre las organizaciones involucradas en el proceso a través de herramientas electrónicas.
12. Mantener la vinculación y comunicación internacional así como trabajar por los mecanismos de armonización (comparabilidad de los datos) internacional de la información derivada de los registros.

VI. LA ESTRATEGIA

En virtud de la diversidad de organizaciones y de su carácter multidisciplinario, así como de su actuación en diferentes frentes a favor del ambiente, que necesariamente deberán converger en el punto focal del RETC, las acciones y su ejecución tendrán diferentes momentos de realización, seguimiento, valoración y necesidades económicas.

A continuación, presentamos el programa de actividades de 24 meses, calendario de ejecución y presupuesto (en dólares americanos) de cada una de las organizaciones que conforman el proyecto **“POR UN RETC PARA MÉXICO”**. Las evaluaciones se realizarán dos por año por organización y una anual sobre el funcionamiento del proyecto global.

Programa de actividades para 24 meses

Colectivo Ecologista Jalisco

COLECTIVO ECOLOGISTA JALISCO A.C.

Tareas a realizar durante 24 meses	Actividades a desarrollar	Fechas aproximadas	Recursos U.S. dollar
Diseño de materiales de capacitación sobre Salud y Medio Ambiente dirigidos a Industriales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de los contenidos ▪ Diseño Gráfico ▪ Edición y Reproducción 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En cuanto se apruebe el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5,000
Talleres de capacitación sobre Salud y Medio Ambiente dirigido a industriales de cuatro estados del país.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de cuatro talleres de capacitación sobre temas de salud y medio ambiente vinculados a la lista de sustancias RETC y cómo seguimiento al trabajo realizado por el CEJ en el año 2001. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cuatro talleres durante el 2005 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 8,000
total			<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13,000

Costo del Proyecto en U.S. dollar por año

Primer año		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5,000
Segundo año		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 8,000
Total 24 meses		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13,000

ENLACE ECOLOGICO A.C.

Tareas a realizar durante 24 meses	Actividades a desarrollar	Fechas	Recursos U.S. dollar
Desarrollo de una propuesta de los criterios de selección de sustancias a incluir en la NOM-lista de sustancias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y evaluación de los criterios empleados en EE.UU., Canadá y la Unión Europea. ▪ Análisis y evaluación de los procesos de evolución de estos criterios (análisis de sus versiones subsecuentes). <i>(Nota: este proceso no es similar al que realiza la CCA en "En Balance", el cual se enfoca más a cifras que a particularidades de inclusión).</i> ▪ Análisis y evaluación de las particularidades de la aplicación de estos criterios. ▪ Análisis y evaluación de los criterios propuestos en México en la NOM y del proceso seguido para su adopción. ▪ Desarrollo de alternativas de criterios de inclusión. ▪ Presentación de la propuesta para discusión. ▪ Elaboración de la propuesta final para la NOM. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En cuanto se apruebe el proyecto. ▪ Tiempo estimado para elaborar la propuesta: de 6 a 9 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 34,419
Participación en el Comité de Normalización para el diseño del proyecto de NOM-Lista de sustancias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia al menos al 75% de las reuniones del Comité. ▪ Distribuir las propuestas del Comité, consensuar respuestas y presentarlas-defenderlas en el Comité. ▪ Impulsar la adopción de los criterios de selección desarrollados. ▪ Elaboración de respuesta a comentarios al proyecto, distribución y consenso y propuesta final al Comité. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se basa en la estimación de nueve a doce reuniones en igual período de meses para el proyecto y de seis meses adicionales para la NOM (después de analizar los comentarios al proyecto). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7,081
Total 24 meses			<ul style="list-style-type: none"> ▪ 41,500

Costo del Proyecto en U.S. dollar por año

Primer año		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20,750
Segundo año		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20,750
Total 24 meses		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 41,500

FRONTERAS COMUNES A.C.

Tareas a realizar durante 24 meses	Actividades a desarrollar	Fechas aproximadas	Recursos U.S. dollar
Establecimiento del sitio web www.retc.org.mx o www.retc.net.mx	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de dominio con Nic de México. ▪ Contratación y pago de servidor. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En cuanto se apruebe el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5,000
Diseño del sitio web.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño del sitio web. ▪ Descripción de las características técnicas: servidor, capacidad, hospedaje y otros servicios como números de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En cuanto se apruebe el proyecto. ▪ Tiempo de presentación de propuesta, diseño y elaboración: 2 a 3 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5,000
Administración y actualización permanente del sitio RETC.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponer las características y arquitectura del sitio. ▪ Administración del sitio RETC ▪ Subir todos los materiales que las organizaciones dispongan para este sitio electrónico. ▪ En la administración, contar con estadísticas del sitio (número de visitantes, tiempo transcurrido, secciones más consultadas, identificación de usuarios, etc). ▪ Tendrá la responsabilidad de actualizar permanentemente todas las secciones de la página web. ▪ Establecer contacto con otras organizaciones ambientales que estén interesadas en participar (esfuerzo de integración de otros sectores a favor del RETC). ▪ Ser parte de la campaña permanente de información RETC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ trabajo permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 43,000
Proveer otras herramientas electrónicas de comunicación como listas de correos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponer las herramientas extras con las que se puede contar para la comunicación y discusión y desarrollarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al primer 1 mes. 	
Ser el contacto permanente con la Semarnat para todos estos asuntos de COA, reglamentos, NOM, reuniones y ampliación de la lista de sustancias, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación electrónica, telefónica y personal los encargados del RETC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo permanente. 	
total			<ul style="list-style-type: none"> ▪ 53,000

Costo del Proyecto en U.S. dollar por año

Primer año		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 31,500
Segundo año		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 21,500
Total 24 meses		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 53,000

PERIODISMO PARA ELEVAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA

Tareas a realizar durante 24 meses	Actividades a desarrollar	Fechas aproximadas	Recursos U.S. dollar
Realizar talleres de difusión sobre el RETC y acceso a la información con diferentes sectores industrial, ONGs y periodistas, principalmente.	Realización de cuatro talleres de difusión sobre el RETC en las ciudades de Aguascalientes, Ags., San Luis Potosí, SLP., León, Gto. y Zacatecas, Zacs.	Dos talleres en 2004 y los otros dos en 2005	▪ 4,000
Elaboración de materiales didácticos	Tríptico, folleto, banner, entre otros.	Una vez publicado el reglamento o en su caso, a partir del último trimestre de 2004.	▪ 2,000
Una campaña de información con la prensa y ONGs de México, EU y Canadá sobre el RETC	Seis conferencias de prensa –dos por país– y reuniones de trabajo.	Tres conferencias de prensa y reuniones de trabajo por año. Contacto los 24 meses.	▪ 7,700
Campaña permanente de difusión en los medios a nivel internacional.	Entrevistas, reportajes, notas informativas, boletines de prensa y fotografías.	Actividad permanente.	▪ 28,800
Asistencia a reuniones sobre el RETC a la ciudad de México y otras sedes	Mantenerse informados y tomar parte en las decisiones sobre el rumbo del RETC.	Seis viajes	▪ 2,000
Imprevistos	Tareas no previstas.	Reuniones, asistencia a congresos y otros.	▪ 500
Total			▪ 45,000

Costo del Proyecto en U.S. dollar por año

Primer año		▪ 23,500
Segundo año		▪ 21,500
Total 24 meses		▪ 45,000

Nota: los gastos de elaboración de material didáctico se encuentran contemplados dentro del presupuesto para el primer año

PRESENCIA CIUDADANA

Tareas a realizar durante 24 meses	Actividades a desarrollar	Fechas aproximadas	Recursos U.S. dollar
Realizar 5 talleres de difusión sobre el RETC y acceso a la información con diferentes sectores: industrial, ONGs, periodistas y otros.	Realización de cinco talleres de difusión sobre el RETC en Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Estado de México y Querétaro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos talleres en 2004 y tres talleres en 2005. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5,000
Elaboración de materiales didácticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manual informativo sobre el RETC con un enfoque para ONGs. ▪ Diseño, realización e impresión de 1,000 ejemplares 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer trimestre 2005. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2,500
Una campaña permanente de información sobre el estado del RETC.	Publicar en nuestra pagina web toda la información del RETC, y mantenerla actualizada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante los 24 meses. 	
Una campaña de relación con la prensa sobre el RETC.	Campaña informativa sobre el RETC, entrevistas, boletines de prensa y notas informativas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los 24 meses. 	
Talleres con periodistas.	Taller con medios de comunicación para darle difusión al reglamento del RETC y plantear la importancia de los siguientes pasos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por planearse, en cuanto salga la publicación del reglamento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 500
Total			<ul style="list-style-type: none"> ▪ 8,000

Presencia Ciudadana realizó durante 2004 y 2005 el proyecto "Implementación del Principio 10 (acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental) en Latinoamérica". Este proyecto ya cuenta con financiamiento y reforzó los trabajos para lograr un RETC en México.

Costo del Proyecto en U.S. dollar por año

Primer año		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5,000
Segundo año		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3,000
Total 24 meses		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 8,000

Nota: los gastos completos de elaboración de materiales didácticos y taller con periodistas se encuentran contemplados en el presupuesto del primer año

PROYECTO FRONTERIZO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A.C.

Tareas a realizar durante 24 meses	Actividades a desarrollar	Productos	Recursos U.S. dollar
Análisis y propuestas de la legislación estatal y municipal en función de la aplicación de los RETC.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseminación de folletería para dar a conocer el estado de la legislación en este tema y la importancia de su cumplimiento, así como sobre la utilidad de los datos. • La diseminación se realizara en foros públicos como el Encuentro sobre Medio Ambiente Fronterizo, y de manera sistemática a través de redes locales y mediante una campana electrónica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un paquete de información. ▪ Diseminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3,000
Organización de cursos de capacitación a empresas locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Impartición de dos talleres en Baja California para 20 empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dos talleres al año. 	<ul style="list-style-type: none"> • 7,000
Asesoría durante sesiones de discusión.	Asesoría sobre los temas de RETC.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2,000
Total			<ul style="list-style-type: none"> ▪ 12,000

Costo del Proyecto en U.S. dollar por año

Primer año		▪ 6,000
Segundo año		▪ 6,000
Total 24 meses		▪ 12,000

**RED DE ACCIÓN SOBRE PLAGUICIDAS Y ALTERNATIVAS EN MÉXICO
(RAPAM)**

Tareas a realizar durante 24 meses	Actividades a desarrollar	Fechas aproximadas	Recursos U.S. dollar
Revisión de informes de RETC relacionados con plaguicidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión crítica de los datos sobre plaguicidas del RETC. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Un informe anual 	<ul style="list-style-type: none"> • 6,000
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un directorio de fabricas productoras de plaguicidas estén o no incluidas en el RETC. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Un directorio anual 	<ul style="list-style-type: none"> • 4,000
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio de caso sobre formuladora de plaguicidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un estudio de caso anual 	<ul style="list-style-type: none"> • 3,000
Revisión de informes de RETC relacionados con dioxinas de fuentes industriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe critico de los factores de emisión y medición de dioxinas con algunos ejemplos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un reporte anual. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6,000
Revisión crítica de información proveniente de incineradores de residuos hospitalarios, municipales y hornos de cemento como fuentes productoras de dioxinas y furanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar un informe critico con ejemplos y estudios de caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte anual sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6,000
Asesoría durante sesiones de discusión.	Asesoría sobre los temas durante participación de RETC en los temas de plaguicidas, dioxinas e incineración.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6,000
Total en 24 meses.			<ul style="list-style-type: none"> • 31,000

Costo del Proyecto en U.S. dollar por año

Primer año			▪ 15,500
Segundo año			▪ 15,500
Total 24 meses			▪ 31,000

RED FRONTERIZA DE SALUD Y AMBIENTE A.C.

Tareas a realizar durante 24 meses	Actividades a desarrollar	Productos	Recursos U.S. dollar
Análisis y propuestas de la legislación estatal y municipal en función de la aplicación de los RETC en el Estado de Sonora.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y distribución de un tríptico, un cuaderno de trabajo y una carpeta sobre los resultados del RETC en Sonora. • Análisis de la legislación estatal y municipal sobre RETC en otros lugares de México y elaboración de una propuesta de modificación de la normatividad en Sonora y los principales municipios del Estado. • La diseminación se realizara en foros públicos como la Región Sonora-Arizona sobre el Medio Ambiente, el Encuentro Estatal de Mujeres y de manera sistemática a través de talleres específicos y nuestras página web y lista de correos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un paquete de información sobre los resultados del RETC en Sonora. • Un paquete de información sobre RETC estatales y municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6,000
Organización de cursos y foros de capacitación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cuatro reuniones o foros en el Estado de Sonora: uno con empresas, uno con gobiernos municipales y dos con promotoras comunitarias de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dos talleres al año. • Una carpeta de información ciudadana para promotoras comunitarias de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • 7,000
Asesoría durante sesiones de discusión.	Campaña de medios sobre el RETC en prensa y radio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad permanente ▪ Diez boletines de prensa y seis programas de radio. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2,000
Total			<ul style="list-style-type: none"> ▪ 15,000

Costo del Proyecto en U.S. dollar por año

Primer año		▪ 9,000
Segundo año		▪ 6,000
Total 24 meses		▪ 15,000

DATOS CURRÍCULARES

Presencia Ciudadana Mexicana A.C

Datos generales

Nombre de la organización:

Presencia Ciudadana Mexicana A.C

Año de creación:

1994

Responsables:

Presidente: Martha Delgado Peralta

Directora Ejecutiva: Isabel Bustillos

Domicilio

Zacatecas 206 PH, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Números de teléfono y fax

55 74 02 17

52 64 60 94

Correo electrónico

presenci@prodigy.net.mx

Sitio web

www.presenciaciudadana.org.mx

Ámbitos de acción

Democracia, participación ciudadana, acceso a la información , educación cívica, juventud, mejoramiento del medio ambiente, derechos cívicos, gobernabilidad, transparencia y justicia social.

Actividades y logros destacados

Presencia Ciudadana a trabajado en el fortalecimiento de elecciones limpias y transparentes para México, ha llevado a cabo conteo rápido para las elecciones a presidente de la República de 1994 y 2000, a jefe de gobierno del Distrito Federal en 1997 y elecciones para gobernador en Chiapas en 2000, obteniendo los mejores resultados costo – beneficio, entre todos los conteos practicados. También logró realizar una amplia observación electoral en cada una de las elecciones desplazando a cientos de voluntarios en todo el territorio nacional.

Promoción del desarrollo de la cultura democrática en el ámbito juvenil. Se realizaron dos Talleres de Capacitación llamados de “Liderazgo Juvenil en Cultura Democrática” impartidos por especialistas y con la participación de 150 jóvenes. Los asistentes realizaron tres Foros Interuniversitarios por la Cultura Democrática con la participación de más de 500 jóvenes pertenecientes a 31 centros de estudio superior de seis entidades federativas. Se han llevado a cabo varios programas de corte juvenil, diseñados y aplicados por jóvenes fomentando la participación y liderazgo juvenil. Se consolidó la Red Nacional Juvenil de la organización en el año 2000.

Coalición Internacional para la Defensa de la Laguna de San Ignacio. Realizamos la campaña de concientización a través de pláticas en más de 50 centros de estudios, la recolección de más de 15 mil firmas para la carta dirigida al Presidente donde solicitamos la cancelación del proyecto salinero en San Ignacio, BCS y el respeto de los decretos del lugar como área natural protegida. Participamos en las campañas de difusión de ésta problemática en los medios de comunicación, logrando finalmente la cancelación del proyecto salinero. Presencia Ciudadana se hizo cargo de la campaña de voluntarios jóvenes.

Foro para analizar la ubicación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México. Participamos en la discusión de este asunto, polémico por sus repercusiones sociales, económicas y ambientales. Invitados nacionales e internacionales debatieron cuestiones aeronáuticas, de riesgo aviario, impacto ambiental, financiamiento y desarrollo urbano en El Colegio de México.

Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes RETC. Desde 1998 Presencia Ciudadana ha trabajado en el establecimiento y promoción de un inventario obligatorio y publico por sustancia y por industria. Se construyó una Red Nacional de Derecho a la Información Ambiental que conjunta a organizaciones ambientalistas y a otras que luchan por la salud para trabajar conjuntamente en el acceso y la difusión de información sobre emisiones y transferencia de contaminantes. Editó el *Manual para el Acceso y Uso de Información sobre Emisiones Contaminantes*; realizó 14 estudios de caso de solicitud de información ambiental al gobierno en 1999 y efectuó tres talleres sobre el tema en D.F., Guadalajara y Tijuana para la capacitación de más de 50 grupos ecologistas en la administración de información ambiental. Además se realizaron 27 estudios de caso de solicitud de información ambiental al gobierno en 2001.

Proyecto de “Fortalecimiento del acceso a la información y a la participación ciudadana en asuntos ambientales de Chile y México” Presencia Ciudadana y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental –CEMDA- (México), PARTICIPA y el Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente –CIPMA- (Chile) realizaron este proyecto con el objeto de propiciar un cambio conductual de los gobiernos y proponer reformas legales e institucionales en México y Chile para mejorar el acceso a la información y la participación ciudadana en asuntos ambientales que eviten patrones de secretismo de la información pública o restricciones a la participación social, que en el mediano plazo posibiliten acciones concertadas en Latinoamérica a fin lograr la plena aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro. Los principales productos en los que colaboró Presencia Ciudadana fueron: la organización de dos talleres para promover la aplicación del Principio 10 con organizaciones ciudadanas, la elaboración del *Estudio sobre Fortalecimiento del Acceso a la Información y la Participación Social en materia ambiental en México y Chile*, así como la elaboración de la *Guía Ciudadana para el Acceso a la Información Ambiental y a la Participación Social*.

Creación de la **Red Ciudadana del Agua** con 45 activistas de grupos procedentes de 17 entidades federativas de México, con el objetivo de crear un espacio de intercambio de información y experiencias de académicos, grupos sociales y ecologistas sobre el agua, así como para generar reflexiones y propuestas con el fin de mejorar el manejo, distribución y administración del recurso hídrico en México. Se realizó el *Taller de organizaciones ciudadanas rumbo al Foro del Agua para las Américas en el Siglo XXI* donde se fundó la Red Ciudadana del Agua y ahora estamos preparando de una plataforma para el Foro Mundial del Agua 2005.

Programa para promover el transporte sostenible en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Durante los próximos años, Presencia Ciudadana, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. y la Red de Investigación y Desarrollo sobre Calidad del Aire en Grandes Ciudades trabajaremos en la negociación de un Programa de Transporte Sostenible para la ZMCM, que incorpore la creación de corredores de transporte, ciclovías y la recuperación de espacios públicos. El rol de Presencia Ciudadana en este ambicioso proyecto es desarrollar estudios de percepción ciudadana ante el transporte público, propiciar mecanismos de participación pública en el diseño y ejecución del programa y promover el acceso a la información. El primer logro obtenido ha sido conjuntar el esfuerzo de estas tres instituciones en una misma dirección.

Participación social

Redes en el que participamos:

Iniciativa de Acceso México

Movimiento Mundial por la Democracia

Paternariado para el Principio 10 de la Declaración de Río, Acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental.

Red Ambiental Juvenil

Red de Instituciones de Combate a la Corrupción y Rescate de la Ética Pública (RICOREP),

Red Interamericana para la democracia (RID)

Red de Accion Climatica

Red para Promover la Movilidad Sustentable en la Ciudad de México

Red para el mejoramiento de la calidad del aire en megaciudades

Red Mundial del Día de la Tierra

Unión de Grupos Ambientalistas

Publicaciones:

“Situación del acceso a la información, la participación social y la justicia ambientales en México”, 2001

“Fortalecimiento del acceso a la información y a la participación ciudadana en asuntos ambientales de México”, 2002

Guía Ciudadana para el Acceso a la Información Ambiental y a la Participación Social, 2002

Conclusiones del Taller Organizaciones Ciudadanas rumbo al Foro del Agua para las Américas en el Siglo XXI, 2002.

Taller Implementación del RETC en México. Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, 2003.

Seminario El Sector Privado ante el Derecho a la Información Ambiental Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, 2003.

Foro de análisis para la ubicación del Aeropuerto de la Ciudad de México, 2003.

Conclusiones del Seminario Internacional: Reflexión sobre las Implicaciones Sociales, Ambientales y Urbanas del Proyecto Corredores Exclusivos para el Transporte Público de la Ciudad de México, 2003.

Agenda Ciudadana”Hacia otra movilidad urbana en la Ciudad de México, 2003.

DATOS CURRICULARES

Fronteras Comunes A.C.

Datos generales

Nombre de la organización:

Fronteras Comunes A.C.

Año de creación:

1990

Responsables:

Presidente: Víctor Osorio,

Secretaria: Marisa Jacott,

Tesorera: Azucena Franco

Domicilios

Yácatas 483 col. Narvarte. C.p.03020

México, D.F.

Números de teléfono y fax

56826763

Correo electrónico

mjacott@laneta.apc.org

franco@laneta.apc.org

Ámbitos de acción

- **Integración económica regional:** Análisis, evaluación y difusión de las implicaciones sociales, económicas, culturales y ambientales de los acuerdos comerciales, el libre comercio y la promoción de nuevas alternativas de desarrollo.
-
- **Programa Ambiental:** Investigación, difusión y cabildeo en temas ambientales relativos al Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC); residuos peligrosos; industria maquiladora y sustancias; evaluación del impacto ambiental de los acuerdos comerciales como el TLCAN; legislación ambiental; incineración; justicia ambiental y derecho a la información, entre otros.

Misión de la organización: Trabajar por un desarrollo democrático, justo y sustentable para México y el continente, haciendo alianza con grupos no gubernamentales, sindicales, de mujeres, ambientales, culturales y políticos de México, Canadá y Estados Unidos.

Actividades y logros destacados en el Programa Ambiental

Fronteras Comunes A.C. es una organización civil nacida en 1990, con trabajo en investigación y análisis sobre las áreas de: propiedad intelectual; acuerdos comerciales y medio ambiente.

En el tema de Acuerdos Comerciales, Fronteras Comunes ha producido diversos materiales de información, análisis e investigación sobre los Acuerdos Comerciales, con mayor especialidad en el TLCAN. Es miembro fundador de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) así como el encargado editorial de su publicación “Revista Alternativas”, su Boletín Electrónico; y es responsable de la página web de la RMALC.

Dentro del Programa Ambiental de Fronteras Comunes se ha desarrollado un importante trabajo y escritos en el tema de medio ambiente e integración económica, Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y el Derecho a la Información Ambiental; residuos peligrosos; incineración; salud y justicia ambiental.

Fronteras Comunes es una de las organizaciones impulsoras del cambio a la legislación ambiental mexicana para obtener un RETC obligatorio; y es integrante del Comité Consultivo para el RETC en México de la Semarnat, así como del Grupo Consultivo de la CCA para el RETC.

También participa en la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte en los Programas de:

- Contaminantes y Salud, proyectos de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en América del Norte; salud infantil y medio ambiente en América del Norte.
- Programa de medio ambiente, economía y comercio, proyecto Evaluación de los efectos ambientales del comercio.
- Programa de legislación y políticas ambientales, en el área de legislación y políticas ambientales, rastreo y manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos.

El Programa Ambiental de Fronteras Comunes ha formado parte de un grupo impulsor de la evaluación de los efectos ambientales del TLCAN, apoyando a diversas ong's para que realicen trabajos de investigación y evaluación respecto del tema.

Participación social

Redes en el que participamos:

RMALC

RAPAM

Nuestra Red RETC

Algunas Publicaciones en la cuestión ambiental:

- The Generation and Management of Hazardous Wastes and Transboundary Hazardous Waste Shipments between Mexico, Canada and the United States Since NAFTA: A 2004 Update. Para la CEC. Law and Policy Program.

- Que es el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y para qué lo queremos. Fronteras Comunes. 2003
- “Generación y manejo de residuos peligrosos y embarques transfronterizos de residuos peligrosos entre México, Canadá, Estados Unidos, 1990-2000” en Efectos ambientales del libre comercio. Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente. Washington. D.C.. Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte. Montreal, Québec, Canadá. 2002.
- ” Uso de la energía en la industria cementera de América del Norte: emisiones, generación de residuos y control de la contaminación, 1990-2001”. Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio. Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte. Montreal, Québec, Canadá 2003.
- “El Manejo de Residuos Peligrosos en los Estados Fronterizos México - Estados Unidos: Mas Preguntas que Respuestas”. Texas Center for Policy Studies. 2000. Austin, Texas. 2001
- “Tratadoras Térmicas de Residuos Peligrosos: Caso Tabasco” 2002. Texas Center for Poicy Studies. Austin, Texas. (coordinación)
- Artículos electrónicos como:
 - El Capítulo 11: Metalclad y la Justicia Ambiental;
 - México: Controversias, Residuos Peligrosos y TLCAN. Resoluciones ambientales negativas y positivas

DATOS CURRICULARES

Periodismo para Elevar la Conciencia Ecológica

Datos generales

Nombre de la organización:

Periodismo para Elevar la Conciencia Ecológica (PECE)

Año de creación:

1994

Responsables:

Codirector: Miguel Ángel Torres

Codirectora: Talli Nauman

Domicilios

Rancho Viejo 137, Fracc. Ojocaliente, 20190 Aguascalientes, Ags., México

Números de teléfono y fax

+ (52 449) 974 5761

Correo electrónico

Balam56@yahoo.com;

talli@hughes.net.

Sitio Web

<http://www.union.org.mx/organizaciones/organizaciones.htm>

MISIÓN

Ampliar los espacios en los medios masivos de comunicación sobre temas del desarrollo sustentable.

PRINCIPALES PROYECTOS Y LOGROS

1994-1997. Publicación en español e inglés de 24 reportajes sobre proyectos de desarrollo sustentable en igual número de estados mexicanos, la mayoría liderada por mujeres, en Los Angeles Times Syndicate, UPI, El Financiero, Women's Feature Syndicate, y otros.

1994 al presente. Ofrecemos talleres en la autoconstrucción de casas ecológicas, destacando las técnicas de paja y lodo, hortalizas biointensivas, y permacultura.

1998 al presente. Elaboración, redacción, fotografía y difusión de notas de divulgación en medios masivos en español, inglés y francés sobre el esfuerzo de lograr un RETC publico y obligatorio en México y de otros temas ambientales en México y América Latina en varias publicaciones.

2000. Organizamos un taller de dos días y una conferencia de prensa en Aguascalientes, "Desechos y Derechos: Ataquemos a los Tóxicos con la Información Ambiental", en que invitamos a dar ponencias sobre RETC a Emisiones-La Neta, Greenpeace México, Rapam y otras organizaciones, el cual contó con la asistencia de 80 personas y ocho días de noticias en las primeras planas de todos los medios locales.

2000 al presente. Participamos en el Grupo Consultivo para los RETC de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA).

2001. Nos sumamos al Grupo Trinacional Ad Hoc del RETC, integrado por voluntarios, en el que elaboramos el tríptico publicado y difundido por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) “RETC: Herramienta innovadora para una industria eficiente”.

2001. Participamos en la fundación de la Red Nacional de Derecho a la Información Ambiental (REDIA) para involucrar a más personas y organizaciones en el esfuerzo de lograr el RETC.

2001. Apoyamos al Colectivo Ecologista Jalisco en la impartición de un taller a industriales en Aguascalientes sobre como reportar a la Cédula de Operación Anual (COA) para el RETC, en el marco de la Campaña Nacional para el Reporte Acertado y Completo, de CEJ.

2001-2002. Participamos en el taller electrónico para la REDIA sobre la historia de la lucha para el RETC con el fin de que las 54 ONGs en la red se sumaran a una estrategia para que Semarnat llevara adelante un buen reglamento y la normatividad de la reforma a la LGEEPA que creó el RETC.

2002. Apoyamos y gestionamos para que un representante oficial del RETC estatal de Aguascalientes (único RETC estatal público y obligatorio) participara en la el Grupo Consultivo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA).

2002. Propusimos por escrito a la Profepa una Política Nacional para la Cultura del Llenado de la COA para el RETC.

2002. Organizamos el taller nacional en Uruapan, Michoacán para periodistas sobre como reportear los asuntos de los bosques mexicanos sin morir en el intento, en colaboración con el Internacional Center for Journalists.

2002. Publicamos el libro “Los efectos de la industrialización y del sector maquiladora de exportación en la economía, la salud y el ambiente en Aguascalientes,” con patrocinio de Texas Center for Policy Studies, Fronteras Comunes, y La Neta.

2002-2003. Colaboramos en el desarrollo del proyecto Rancho El Nogal en Chihuahua, para el ecoturismo y repoblación del bisonte americano en México

2002-2003. Participamos en la producción de dos películas documentales, sobre maíz transgénico y cultural popular.

2003. Ponentes en el Sexto Taller Sobre la Calidad del Aire en la Ciudad de México, de ProAire “Implementing Change in Air Quality Management Integrated Program on Urban, Regional and Global Air Pollution”.

2003. Entregamos recomendaciones para el proyecto de reglamento del RETC como miembro del Comité Consultivo del RETC para la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Semarnat.

2003. Impartimos en el Encuentro Fronterizo para el Medio Ambiente un taller a las ONGs sobre el uso comunitario responsable de los datos generados por el nuevo RETC.

2003. Nos encargamos del componente de educación ambiental del Séptimo Encuentro Musical de Dos Tradiciones A.C.

2003. Ponentes en el simposium *Towards sustainable trade in the Americas? Lessons from Mexico*, en Washington, D.C.

2003. Impartimos el taller sobre periodismo ambiental a alumnos de la carrera de Comunicación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2003. Ponentes en el Foro de *Caras de la economía global*, efectuada en Miami, Flo. en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas.

2004. Estuvimos a cargo de las relaciones con periodistas de toda la República Mexicana y les dimos una presentación sobre fuentes y contactos durante el taller en enero sobre cobertura de asuntos relacionados con calidad del aire, patrocinado por el Knight Fellowships y el International Center for Journalists.

2004. Organizamos, junto con otras ONGs mexicanas y estadounidenses, una conferencia de prensa en el mes de febrero para involucrar a los medios de comunicación en la ciudad de México en promover el reglamento para el RETC.

2004. Participamos en la reunión en el mes de marzo en Santiago de Chile para las ONGs promotoras del RETC chileno.

2004-2006. Participantes y replicantes de talleres y otros proyectos sobre códigos de conducta en las maquiladoras de exportación, auspiciados por la Fundación Ashoka, Fundación Levis, y Fundación Ford.

2006. En representación consensuada por las ONGs, formamos parte de las negociaciones en la ONU en Ginebra, del Protocolo para el RETC bajo la Convención de Aarhus, promovidas por la UNECE.

PROGRAMAS ACTUALES, ACTIVIDADES Y LINEAS DE ACCIÓN

Divulgar información a nivel mundial, nacional, regional y local, acerca de la problemática, propuestas, acciones y soluciones orientadas a lograr el desarrollo sustentable.

Promover e impartir educación ambiental con el fin de formar recursos humanos capaces de diseñar programas y emprender acciones para llevar a cabo su misión.

Apoyar proyectos productivos alternativos para mejorar el nivel de bienestar de la población y el ámbito.

Generar productos informativos sobre desarrollo sustentable para ser difundidos en multimedios.

Impulsar la cultura de relaciones humanas equitativas y de respeto, así como la participación democrática.

Capacitar y profesionalizar la labor de periodismo ambiental para formar recursos humanos que se desempeñen de manera ética.

Todo tipo de actividades relacionadas con el desarrollo sustentable.

Asesoría, capacitación, fotografía, exposiciones, investigación, redacción, propaganda, publicidad.

DATOS CURRICULARES:

Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México, Asociación Civil. (RAPAM)

Red de Acción en Plaguicidas en América Latina (RAP-AL) www.rap-al.org

Red Internacional de Eliminación de Contaminantes Orgánicos Persistentes (IPEN) www.ipen.org

Amado Nervo 23, Int 2, Col San Juanito

Texcoco CP 56121 Edo de Mexico.MEXICO

Tel y Fax. (Mexico code 52) 595- 95 4 77 44

- RAPAM es una asociación civil sin fines de lucro que desde hace 15 años tiene como misión lograr la eliminación progresiva de los plaguicidas químicos para promover formas agroecológicas al control de plagas y cambios en las políticas públicas que aseguren el derecho a una alimentación sana.
- RAPAM es miembro del Pesticide Action Network una red internacional de más de 400 organizaciones en 60 países. Cuenta con centros regionales en África, Asia-Pacífico, América Latina, Norteamérica y Europa. RAPAM es punto focal en México de la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina www.rap-al.org.
- RAPAM participa como único organismo ambiental no gubernamental en el Grupo de Tarea de Dioxinas de la Comisión de Cooperación Ambiental para la elaboración de un plan regional de manejo de dioxinas para México, Estados Unidos y Canadá,
- RAPAM es punto focal en México de la Red Internacional de Eliminación de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (IPEN por sus siglas en inglés), una red de 350 grupos ciudadanos a nivel mundial para lograr la efectiva aplicación del Convenio de Estocolmo.

Responsable del Proyecto: Fernando Bejarano González (rapam@prodigy.net.mx)

- Sociólogo egresado de la Universidad Iberoamericana, con una Maestría en Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados de Chapingo, coordinador de RAPAM desde 1996. Obtuvo la beca del Fondo para el Desarrollo de Liderazgos de la Fundación MacArthur en México.
- Entre sus publicaciones recientes se encuentran *La Espiral del Veneno Guía Crítica Ciudadana del Uso de Plaguicidas*. RAPAM, México 2002, 240 pp.; y *Amenaza Global. Guía Ciudadana sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes*. RAPAM. México 2000, pp. 48 .
- Participa en el Dioxin Task Force de la CCA. Organizó en octubre del 2001 un Seminario Trinacional Ciudadano sobre Dioxinas con el apoyo de este Grupo de Trabajo de la CCA
- Participa en los Grupos de trabajo de plaguicidas y dioxinas de IPEN. También participa como representante de IPEN en el Grupo Técnico de Trabajo Sobre Buenas Prácticas Ambientales y Mejores Técnicas Disponibles (BAT-BEP) convocado por Naciones Unidas como parte del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Es también colaborador de Health Care Without Harm una red internacional que busca el manejo adecuado de los residuos hospitalarios y ofrecer alternativas a la incineración.

DATOS CURRICULARES

Red Fronteriza de Salud y Ambiente, A.C.

Datos generales

Nombre de la organización:

Red Fronteriza de Salud y Ambiente, A.C.

Año de creación:

1993

Responsables:

Presidenta: Elisa Eugenia Corrales Vargas

Secretaria: Sandra Martínez Contreras

Tesorera: Elsa Cornejo Vuovich

Coordinador Ejecutivo: José René Córdova Rascón

Domicilios

Panderos 172, Fraccionamiento La Verbena

Hermosillo, Sonora, MEXICO

CP 83291

Números de teléfono y fax

662 2203684 y 220 3685

Correo electrónico

lared@redfronteriza.org

www.redfronteriza.org

Ámbitos de acción

- **Tóxicos, plaguicidas y justicia ambiental:** capacitamos promotoras comunitarias de salud y promovemos la educación comunitaria sobre los efectos del uso de plaguicidas químicos y otros tóxicos en el medio ambiente y la salud humana. Actualmente estamos trabajando en la conformación de una red ciudadana de acción en plaguicidas en el estado de Sonora.
- **Capacitación Ciudadana y Educación Ambiental:** capacitamos funcionarios municipales en medio ambiente, promovemos el autodiagnóstico y la reforma de la reglamentación ambiental municipal, trabajamos en el monitoreo de la calidad del agua del Río Sonora por los clubes de ecología de las telesecundarias de siete municipios rurales.
- **Vinculación:** participamos en coaliciones temáticas regionales sobre turismo, desarrollo sustentable, educación ambiental y desarrollo social y promovemos la cooperación de los grupos ambientalistas locales con el sector gubernamental y la academia, apoyamos procesos de planeación y formación de organizaciones sociales.
- **Salud de las Mujeres:** facilitamos el funcionamiento de una red gobierno-sociedad-academia sobre la violencia como problema de la salud pública y la seguridad en el

estado; también participamos en la organización de la Reunión Estatal de Mujeres, ahora la Coalición de Políticas Públicas; y compartimos la organización del primer Instituto de Salud de la Mujer en la Frontera.

- **Turismo y Costas.** Realizamos un monitoreo de los impactos sociales y ambientales del desarrollo turístico en la costa del Sur y Centro de Sonora en colaboración con la Alianza para la Sustentabilidad del Noroeste Costero Mexicano (ALCOSTA).

Misión de la organización: Fortalecer la participación ciudadana en la solución de problemas de salud y medio ambiente en la región fronteriza México-Estados Unidos mediante acciones de información, capacitación y educación ambiental.

Actividades y logros destacados en el Programa Ambiental

1. Hemos capacitado más de 260 promotoras comunitarias de salud en Sonora con información básica sobre plaguicidas, salud y medio ambiente, las promotoras de la Federación de SSS Cobanaras realizan actualmente campañas anuales sobre plaguicidas domésticos y preparamos una campaña conjunta para el retiro del lindano del cuadro básico de medicamentos.
2. La Reunión Sonora-Arizona sobre el Medio Ambiente convoca a los grupos ambientalistas comunitarios y clubes de educación ambiental para e intercambio de cursos y materiales y la planeación de actividades comunes: la tercera reunión está convocada para el 27 y 28 de octubre en Magdalena, Sonora.
www.reunionambiental.biciverde.org
3. Durante dos periodos de tres años hemos sido electos para representar el sector ong del estado de Sonora en el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de SEMARNAT, donde hemos impulsado recomendaciones y resoluciones sobre la aplicación y publicación del RETC desde 2002, actualmente coordinamos la comisión de asuntos internacionales en el Comité Nacional.
4. Logramos la formación de una mesa de seguimiento de los crímenes contra mujeres con la participación de la procuraduría estatal, el congreso del Estado y las organizaciones civiles.
5. En colaboración con el Mariposa Community Health Center de Nogales, Arizona, la Universidad de Arizona y El Colegio de Sonora organizamos el primer Instituto Fronterizo para el Liderazgo en la Salud de la Mujer para entrenar promotoras de salud de ambos lados de la frontera.
6. Logramos como parte de ALCOSTA que se sometiera a consulta pública el proyecto presidencial Escalera Náutica a través del Manifiesto de Impacto Ambiental Regional (hoy Escalas Náuticas Singlar) y logramos que el dictamen incluyera 17 de las 18 propuestas de condicionante para limitar el impacto del proyecto.

Participación social

Redes en el que participamos:

ALCOSTA. Alianza para la Sustentabilidad del Noroeste Costero Mexicano.

AMNCA. Alianza Mexicana para una Nueva Cultura del Agua.

COMDA. Coalición de Organizaciones Mexicanas por la Defensa del Agua.

RAPAM. Red de Acción en Plaguicidas y Alternativas en México.

PANNA. Pesticidas Action Network of North America.

RGMA. Red de Género y Medio Ambiente.

Algunas Publicaciones en la cuestión ambiental:

La Enredadera: Boletín electrónico mensual, 2000-2004

Raíces de Arena. Revista monográfica con 4 números dedicados a educación ambiental, aguas residuales, reglamentación ambiental municipal y agua potable.

Cuadernos de la RFSA: Plaguicidas. 1998.

Cuadernos de la RFSA: Lo que el 27 se llevó, los ejidos en Sonora diez años después de la Reforma Constitucional. 2003.

Foro Situación ambiental del Río Magdalena: Memoria. 2003. RFSA-INDESOL.

Acuíferos y libre comercio: el caso de la Costa de Hermosillo, José María Martínez y Cyrus Reed. 2002, RFSA-TCPS-Fronteras Comunes-LaNeta.

Segunda Reunión Sonora-Arizona sobre el Medio Ambiente. 2005.